

## ENTIDADES INFORME

# Los desafíos que asume la nueva

Ya se conocen cinco de los ocho miembros del órgano decisorio. Recuperar la confianza, el reto.

Por JUAN DIEGO ORTIZ JIMÉNEZ

La “nueva era” de EPM, tal como lo llamó el alcalde Daniel Quintero el jueves pasado, avanza paso a paso luego de definirse cinco de las nueve plazas que conformarán la nueva junta directiva de la empresa, esto después de la renuncia de los ocho miembros.

En el decreto 785 del 17 de agosto 2020 fueron oficializados el exalcalde de Medellín e ingeniero administrador, Omar Flórez Vélez; el ingeniero y exgerente de Isagén, Luis Fernando Rico Pinzón; y el economista y actual director ejecutivo de Fedesarrollo, Luis Fernando Mejía. Se sumaron el abogado y exmagistrado de la Corte Constitucional Jorge Iván Palacio y la publicista y máster en Administración Pública Sandra Suárez anunciados el viernes pasado.

“Hemos construido una junta directiva independiente, de las más altas calidades, que ama a EPM y que trabajará día y noche para que siga creciendo y le siga yendo bien como le ha ido hasta ahora”, dijo Quintero.

Cabe apuntar que por estatutos (acuerdo municipal 12 de 1998), la junta está integrada por el alcalde (quien preside o su delegado para que lo reemplace en ausencias temporales); cinco personas designadas libremente por el alcalde (los que ya nombró); y tres personas escogidas también por el alcalde entre los vocales de control registrados por los comités de desarrollo y control social de los servicios públicos domiciliarios (los tres nombres que faltan).

El exalcalde Omar Flórez Vélez dijo que EPM vivió una semana “muy convulsionada” que deja lecciones para todos. Indicó que llega a la junta “sin ningún compromiso distinto de coadyuvar en la tarea de proteger los intereses de EPM. No llego en representación de ningún grupo económico, no soy accionista de ninguna empresa, no soy un ‘cacao’, ni represento a ningún partido político en este momento”.



El Grupo EPM prestó servicios públicos domiciliarios el año pasado a 10,4 millones de clientes en seis países. FOTO JAIME PÉREZ MUNÉVAR



## PARA SABER MÁS

### SUSPENSIÓN DE RELACIONES COMERCIALES

La reducción de un escalón en la calificación internacional de EPM por parte de Fitch Ratings (anunciada el 13 de agosto), “no ha generado, a la fecha, aceleración de obligaciones financieras, el incumplimiento o activación de *covenants* financieros (indica-

dores en acuerdos de préstamo), ni ha implicado la exigencia de garantías adicionales por los actuales acreedores financieros”, reportó ayer EPM. La empresa confirmó que recibió notificación de algunas entidades financieras locales e internacionales

de la suspensión temporal de relaciones comerciales, lo cual reduce cupos de créditos, coberturas de riesgo cambiario y garantías bancarias, “sin que a la fecha esto haya tenido efecto material en la liquidez y operaciones de EPM”, señaló.

Sobre la propuesta de modificar el objeto social y la reclamación por Hidroituango —los dos hechos que generaron la renuncia de la junta directiva—, opinó que implican una complejidad jurídica y financiera que requiere estudio. “Esperemos que en este nuevo escenario podamos superar las dificultades pensando en el bien de Antioquia y de EPM. Si se logran detectar errores de EPM, la empresa debe responder; y si hay errores de contratistas, también deben responder”, sostuvo.

Consultado sobre el desconocimiento del rol de la junta, razón que argumentaron los pasados miembros para dimitir y la posibilidad de que vuelva a ocurrir, respondió: “Cada loro en su estaca. La ley señala funciones precisas para el gerente, la junta tiene un esquema de actuación, además de las funciones del alcalde. Nos debemos mover en el ámbito trazado por las normas”.

### Recuperar la confianza

La presidenta Ejecutiva de la Cá-

# \$10,9

billones suman las transferencias de EPM a Medellín entre 2008 y 2019.

mara de Comercio de Medellín, Lina Vélez de Nicholls, dijo que la junta tendrá que recuperar la confianza de los ciudadanos, inversionistas y órganos de control en EPM, además de realizar un estudio profundo de la reclamación por Hidroituango.

“Les pedimos confianza y análisis en el debate para tomar las mejores decisiones en la empresa más importante que tenemos en Antioquia”, señaló.

La Escuela de Humanidades y el Departamento de Gobierno y Ciencias Políticas de Eafit hizo un llamado a reflexionar sobre la relevancia del modelo de gobernanza de Medellín, basado en la cooperación entre los sectores público, privado y social.

“Gracias a esta gobernanza

urbana basada en la colaboración, Medellín pudo dejar atrás la crisis de los 90, construyendo una ciudad en la que es posible dialogar y concertar entre actores diversos”. Añade que EPM ha sido clave en el proceso de transformación de la ciudad y que de su desempeño técnico y económico depende la capacidad para generar infraestructura de calidad que permita atender brechas sociales. “El principal llamado es a valorar los roles y capacidades de los distintos actores, a mantener escenarios de cooperación y a generar información pública para la toma de decisiones”, señala. Y añade que la polarización política y la fragmentación no le aporta beneficios a Medellín e impedirá el diálogo social que ha caracterizado a la ciudad. “Debemos activar una auténtica conversación colectiva con el propósito de mantener los activos de gobernanza y colaboración”, concluye.

Sinpro, el sindicato de profesionales de EPM y UNE, expresó ayer que aunque este es un paso para recomponer el

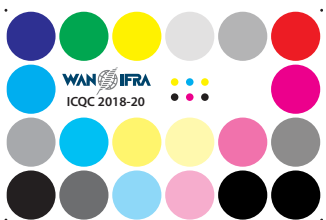
gobierno corporativo de EPM, lamentó que el alcalde no hubiera acogido la recomendación de publicar de forma previa los nombres de los candidatos para que los ciudadanos pudieran hacer observaciones.

“Si bien la mayoría de las personas nombradas en la junta tienen buenos antecedentes académicos y profesionales, no encontramos en la mayor parte de ellos un conocimiento específico, técnico y profundo de los temas relacionados con servicios públicos domiciliarios”, conceptuó. Dijo que esperan que los tres vocales de control “sean miembros independientes” que cumplan con los requisitos de idoneidad de la Ley 142 de 1994 y el convenio marco EPM-Municipio ■



## EN DEFINITIVA

Una vez sean designados los tres vocales de control que aún faltan, la junta directiva de EPM quedará de nuevo completa después de la renuncia de todos sus miembros el martes pasado.





# junta directiva de EPM

## LOS PRIMEROS CINCO MIEMBROS CONFIRMADOS

### ÓMAR FLÓREZ VÉLEZ



Fue alcalde de Medellín y presidente de la Junta Directiva de EPM entre 1990 y 1992. Ingeniero Administrador de la Universidad Nacional y Especialista en Gerencia Empresarial y Competitividad. También lideró la gerencia de la FLA y fue secretario de Hacienda y de Gobierno de Antioquia. Además fue congresista en dos periodos por Cambio Radical, partido del que fue uno de los fundado-

res. En 2011 aspiró por dicha colectividad a la Alcaldía de Medellín, pero no recibió el aval del partido y adhirió a la campaña de Aníbal Gaviria Correa, quien finalmente ganó las elecciones.

### LUIS FERNANDO MEJÍA



Director del Departamento Nacional de Planeación entre 2017 y 2018. Consultor del Banco de la República, Director de Política Macroeconómica del Ministerio de Hacienda. Es economista y Magíster en Economía de la Universidad de los Andes, con estudios doctorales en Chicago University. Ha participado en las juntas directivas de las comisiones de regulación de Agua Potable y Saneamiento

Básico, de Comunicaciones y de Energía y Gas. Es actual director ejecutivo de Fedesarrollo y se ha desempeñado como Director del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras.

### JORGE IVÁN PALACIO

Fue presidente de la Corte Constitucional, magistrado de la Corte Suprema de Justicia, profesor de los Andes y miembro de la Junta directiva de Hidroituango representando los intereses de EPM. Es abogado de la Universidad Autónoma Latinoamericana de Medellín y magíster en Derecho de la Universidad Sergio

Arboleda. Entre 2009 y 2017 fue magistrado, y entre el 2013 y el 2014 presidió la Corte Constitucional. Además, fue conjuer entre los años 2000 y 2009, y magistrado de la Corte Suprema de Justicia entre 1987 y 1999. El nuevo miembro de la junta de EPM también se ha desempeñado como asesor jurídico.



### LUIS FERNANDO RICO PINZÓN



Fue gerente general de Isagén por 16 años y gerente de Proyectos de Inversión y Comercialización de Energía de la misma empresa. Se retiró del cargo como gerente de Isagén en 2017 para disfrutar de su jubilación. Es ingeniero Civil de la Universidad Javeriana y cuenta con estudios en Alta Gerencia Internacional de las Universidades Icesi-Eafit. Ha participado en el Consejo para

el Desarrollo Sostenible de Cecodes, Consejo Directivo y del Comité de Paz de Proantioquia y miembro de las juntas directivas de entidades gremiales como Andesco y Acolgen.

### SANDRA SUÁREZ



La primera mujer de esta junta fue presentada por Quintero como "ambientalista y empresaria, MPA Harvard Kennedy School of Government, Alta Consejera Presidencial, exministra de Ambiente, Vivienda y Desarrollo territorial. Participó en las juntas del Ideam, Alexander Von Humboldt, Sinchi, entre otras". Se graduó como publicista de la UPB y es magíster en Administración Pública de Harvard. Su historial incluye las juntas directi-

vas del Ideam, la IU Pascual Bravo e Invermar. Ha estado en la Cámara Colombiana de la Minería y el Harvard Club MIT Colombia, además de la Revista Semana donde hoy es gerente.

## ANÁLISIS

**NÉSTOR J. RESTREPO**  
Doctor en Comunicación Política y profesor de Eafit

### “Transparencia sobre lo que pretenden con la empresa”

En EPM se veía venir algo como lo que está pasando. A partir de Hidroituango se estaban develando problemas estructurales, con sobrecostos que no estaba claro quién iba a asumir. Podría uno intuir que los ciudadanos de a pie íbamos a cubrirlos y que faltaba conocer los responsables. Desde ese punto de vista, tiene razón el alcalde en llamar la atención. El problema radica en la forma cómo lo hace, dándole un golpe a la mesa y dejando sin autoridad a la junta directiva que era fundamental dentro de la disciplina empresarial que ha caracterizado a EPM, tomando decisiones en conjunto. Es la primera vez que un alcalde determina tomar decisiones unilateralmente. Lo segundo es que le faltó a la élite paisa hacer una autocrítica en las formas cómo estaba manejando las cosas, hay fallas y problemas que no intervinieron como lo había hecho anteriormente. Todo arrancó cuando Quintero le pide al Concejo poder para cambiar el objeto social, ahí se estaba develando lo que quería con EPM, su proyecto y unos intereses económi-

cos y empresariales. Ese proyecto no nos lo han contado completo, me asalta la duda desde ese lado. Hay una agenda que nos deben contar, qué es lo quieren hacer y no refugiarse detrás del discurso de que “lo público se respeta”. La empresa atraviesa una crisis económica en la que se refleja también una crisis de la administración y el empresariado paisa. Culturalmente ese modelo se está quebrando y eso se refleja en la empresa insignia. Ya hubo cambio de mano en la organización, ya no hay nada qué hacer. Ahora debemos conocer cómo la empresa se va a potenciar, cómo se subsanará su problema interno, y que luego nos demuestren cómo seguirá siendo pública y cumpliendo su función social, además de la cultura ciudadana que representa. Lo poco que queda del emblema de ser paisa se llama EPM. La sociedad civil y la academia debemos estar pendientes de ese modelo que nos deben contar. Todo está en la transparencia, ya no estamos para más incertidumbres, ni para peleas de un lado del otro”.

## BREVES

# 36

casos activos de covid-19 tiene el Proyecto Buriticá, informó la Zijín-Continental Gold Colombia, dueña de la empresa minera.

## CONVOCATORIA

### MEDELLÍN ABRE CUPOS PARA 94 CUIDADORES MÁS

En Medellín hay 94 cupos disponibles para cuidadores de personas mayores, ante lo cual la administración municipal abrió la convocatoria para las capacitaciones del año 2020. La idea es fortalecer su rol con acompañamiento biopsicosocial. Solo pueden aspirar personas de las comunas 2, 4, 7, 8, 9, 11, 12, 13 y 14.

## MEDELLÍN

### DECRETAN ALIVIOS A ARRENDATARIOS DEL MUNICIPIO

La alcaldía de Medellín determinó alivios en los pagos para los arrendatarios de bienes o locales propiedad del Municipio. La medida incluye descuentos en cuanto al capital adeudado y la condonación de intereses y sanciones. Los interesados deben realizar la gestión ante la Secretaría de Suministros y Servicios.

## ENVIGADO

### TRÁMITES SERÁN DE FORMA PRESENCIAL EN LA ALCALDÍA

Los ciudadanos de Envigado, desde ayer, quedaron habilitados para realizar todas las diligencias ante la alcaldía de manera presencial. Para ello deben tener en cuenta todos los protocolos de bioseguridad, como portar tapabocas y cumplir con la norma del pico y cédula para visitar las instalaciones del Palacio Municipal.

## BARBOSA

### ALCALDE ELOGIÓ LA BUENA DISCIPLINA EN PUENTE FESTIVO

El alcalde de Barbosa, *Édgar Augusto Gallego*, destacó el que consideró buen comportamiento de los barboseños en la cuarentena del fin de semana, en el que las autoridades impusieron 58 comparendos e inmovilizaron cuatro vehículos. Los puestos de control de instalaron en Dos Quebradas, El Hattillo y la Doble Calzada.